



HOSPITAL
MILITAR
CENTRAL

Salud - Calidad - Humanización

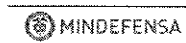
PLAN DE BIENESTAR 2017

"SALUD - CALIDAD - HUMANIZACIÓN"



HOSPITAL
MILITAR
CENTRAL

"Salud - Calidad - Humanización"



HOSPITAL MILITAR CENTRAL

PLAN DE BIENESTAR 2017

MAYOR GENERAL (RA)
LUÍS EDUARDO PEREZ ARANGO
Director Hospital Militar Central



PRESENTACIÓN

Los Planes y Programas de Bienestar Social y Cultural son el conjunto de procesos dinámicos, integrales y concertados tendientes a la recreación de los valores sociales básicos para la vida laboral y a la satisfacción de las necesidades de los funcionarios del Hospital Militar Central, a partir de líneas de reflexión, esparcimiento lúdico y acción para el mejoramiento de la calidad de vida de todos los funcionarios.

El diseño y ejecución de los planes y programas de Bienestar Social y Cultural en el Hospital Militar Central implican un proceso de construcción permanente y participativa que cree, mantenga y mejore la calidad de vida de los funcionarios a fin de que se incrementen los niveles de satisfacción, eficiencia, eficacia e identidad con trabajo y la institución.



TABLA DE CONTENIDO

1. Marco de Referencia – Normatividad	5
2. Alineación con la Plataforma Estratégica Institucional	5
2.1 Política de Gestión del Talento Humano	5
2.2 Plataforma Estratégica Hospital Militar	5
2.3 Objetivos estratégicos – Objetivos específicos	6
2.4 Mapa de procesos	6
3. Plan de Bienestar Institucional	7
3.1 Diagnóstico	7
3.2 Consolidado Áreas de Intervención	11
4. Presupuesto	12
5. Estímulos e Incentivos para funcionarios	13
6. Actividades	14
7. Evaluación e Indicadores	15
8. Encuesta de Evaluación	15
9. Cronograma de Actividades	17



1. MARCO DE REFERENCIA – NORMATIVIDAD

En desarrollo de las disposiciones constitucionales que establecen: " Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y aprovechamiento del tiempo libre" (Art. 52 C.P.C.), de lo estipulado en el Decreto 2701 de 1998 en cuanto a que: " Los gerentes y directores de las entidades de que trata el presente decreto serán los encargados de ejecutar los planes de bienestar social y cultural", al igual que lo enunciado en el Decreto Reglamentario 1567 del 5 de Agosto de 1998, Ley 1033 de 2006, Decreto 91 de 2007". Por el cual se regula el Sistema Especial de carrera del Sector Defensa y se dictan otras disposiciones contenidas en el 1567 D.A.F.P. están en la obligación de organizar anualmente para sus empleados, programas de Bienestar, los cuales deben organizarse a partir de las iniciativas de los servidores públicos como procesos permanentes orientados a crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el mejoramiento de la calidad de vida de los trabajadores y de su familia permitiendo elevar el nivel de satisfacción, eficacia, eficiencia, efectividad e identificación del empleado con el Servicio de la entidad en la cual labora, aspectos que se encuentran contemplados en el objetivo estratégico No. 5 del Plan de Acción del Hospital Militar Central para la presente vigencia "Consolidar la transformación cultural y organizacional".

Revisado igualmente el marco normativo y la documentación vigente que regula las actividades y Planes de Bienestar Social y Laboral en las entidades públicas del orden nacional se tiene en cuenta:

- Decreto Ley 1567 de 1998
- Decreto 1083 de 2015
- Ley 909 de 2004
- Directiva Presidencial de austeridad del gasto 2016
- Guía de Bienestar laboral y Clima organizacional – DAFP
- Encuesta de Bienestar (resultados anuales)
- Sistema de Estímulos. Orientaciones Metodológicas 2012. DAFP.

2. ALINEACIÓN CON LA PLATAFORMA ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

2.1 Política de Gestión del Talento Humano

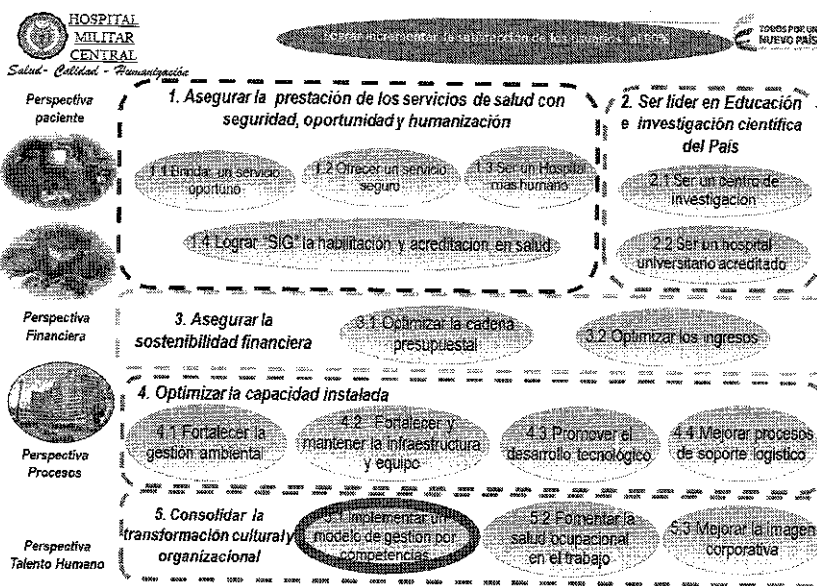
Gestionar de manera integral la administración del Talento Humano desde su ingreso, permanencia y retiro, con personal competente, comprometido y motivado.



2.2. Plataforma Estratégica Hospital Militar Central



2.3 Objetivos estratégicos – Objetivos específicos



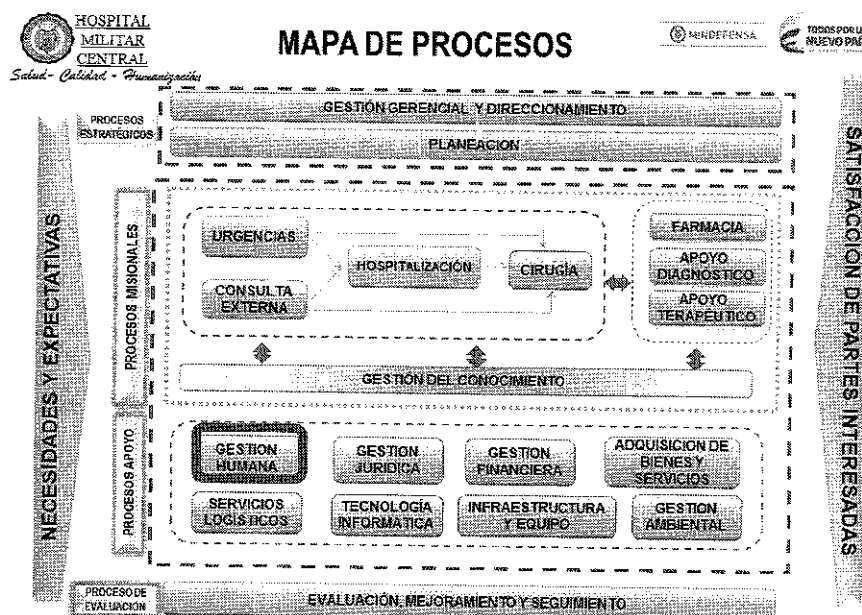


"Salud - Calidad - Humanización"

El Área de Capacitación y Bienestar aporta al cumplimiento del Objetivo específico 5.1 Implementar un Modelo de Gestión por Competencias, el cual está contemplado en el Plan Estratégico Institucional y en el Plan de Acción.

2.4 Mapa de Procesos

El Área de Capacitación y Bienestar pertenece al proceso "Gestión Humana", el cual se encuentra caracterizado y alineado al Plan Institucional de Capacitación, que se presenta en el siguiente documento; se da cumplimiento al Modelo Integrado de Gestión que contempla los requisitos establecidos en la Norma Técnica Colombiana de la Gestión Pública NTCGP 1000:2009 numeral 6.2 Talento Humano, Decreto Único Reglamentario del Departamento Administrativo de la Función Pública N° 1083 de 2015, Modelo Estándar de Control Interno Subsistema de Control de Gestión, la Ley 1712 de 2014 Ley de transparencia y el derecho al acceso de la información pública.



3 PLAN INSTITUCIONAL DE BIENESTAR 2017

3.1 Diagnóstico

El Área de Bienestar y Capacitación con el fin de conocer las preferencias de las actividades de Bienestar Social para la vigencia 2017, elaboró una encuesta de opinión en cada una de las Subdirecciones para identificar las necesidades de los funcionarios, para proveer los programas y el mejoramiento del Bienestar social.

Se encuestaron 261 personas de un total de 1.197, lo que representa aproximadamente 22% de los empleados del Hospital Militar Central; muestra suficiente para obtener datos confiables. De los funcionarios que contestaron la encuesta el 74% corresponden al sexo femenino y el 26% al sexo masculino



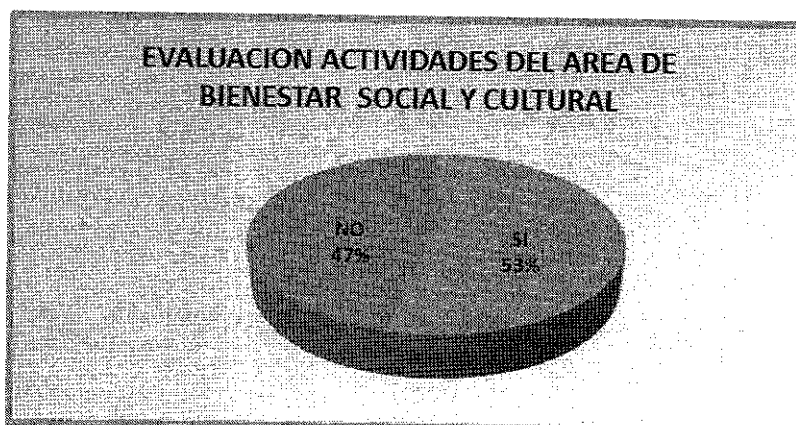
"Salud - Calidad - Humanización"

Por distribución del nivel ocupacional, el 42% de la población encuestada es profesional, el 30% Asistencial, el 17% técnico, mientras que con 6% corresponde a Directivos y Militares y finalmente el 6% que diligenció la encuesta no proporciono su nivel ocupacional.



TEMA : EVALUACION ACTIVIDADES BIENESTAR SOCIAL Y CULTURAL

Considera que las actividades programadas por el Área de Bienestar y en las cuales usted participo cumplieron con sus expectativas?

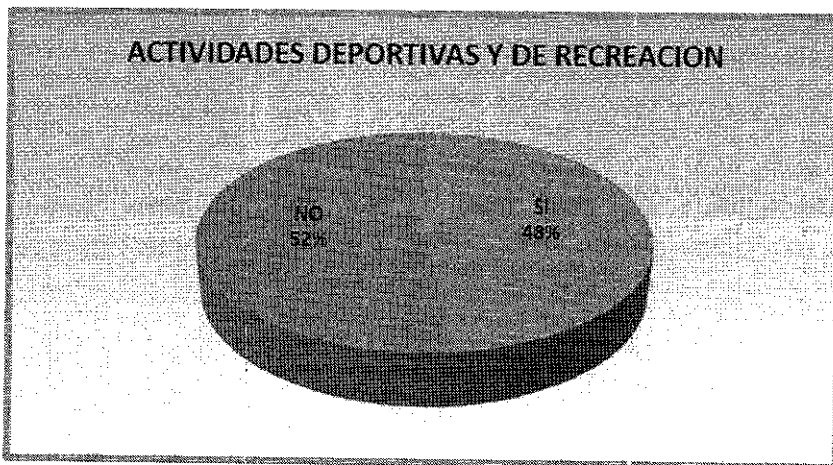




"Salud - Calidad - Humanización"

TEMA : ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y DE RECREACION

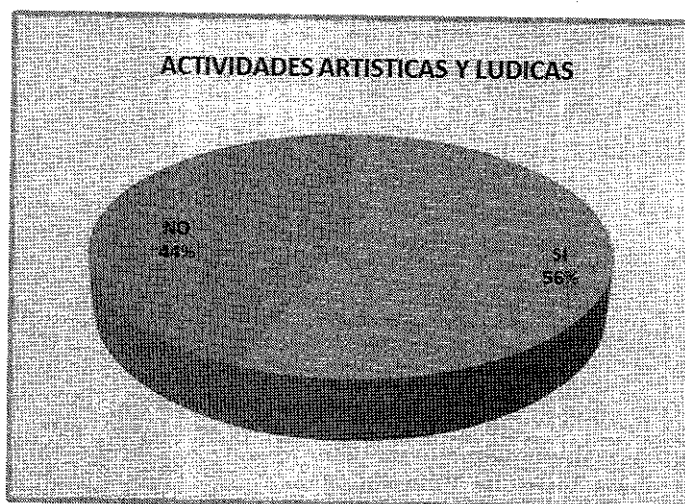
La realización de campeonatos y/o olimpiadas internos, se realizan con el fin de integrar todas las dependencias y áreas de la institución, la realización de las olimpiadas deportivas a cumplido con la expectativa esperada, participaría en las olimpiadas 2017, los entrenamientos deportivos han cumplido con las expectativas esperadas?



Los encuestados que están de acuerdo con la realización de las olimpiadas están de acuerdo con la programación de las disciplinas de futbol masculino – femenino, baloncesto femenino masculino, voleibol, tenis de mesa, rana, tejo, ajedrez y en menor porcentaje atletismo. Los entrenamientos deportivos realizados no reunieron las expectativas esperadas.

TEMA : ACTIVIDADES ARTISTICAS Y LUDICAS

Se proyectan una serie de actividades que posiblemente sean de su interés por favor califique si participaría



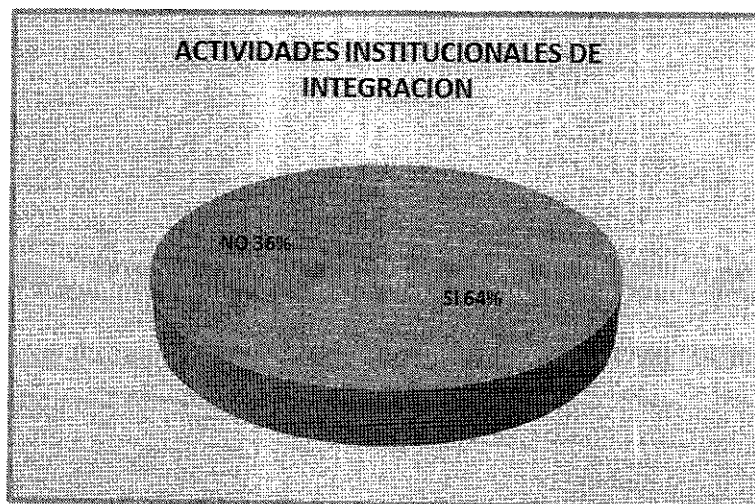


"Salud - Calidad - Humanización"

Dentro de este parámetro el personal participara en las clases de acondicionamiento físico y rumba, manualidades, cursos de pastelería, en menor porcentaje música.

TEMA : ACTIVIDADES INSTITUCIONALES E INTEGRACION

Cuáles de las siguientes actividades considera deberían realizarse?



En este aspecto los funcionarios que aceptan estas actividades opinan en orden de importancia de mayor a menor que las reuniones de integración de fin de año por Subdirección, el aniversario del hospital militar central, las novenas navideñas, feria artesanal y en última opción la competencia de cometas deberían celebrarse en la Institución.

TEMA : ACTIVIDADES DE FECHAS ESPECIALES Y CONMEMORATIVAS

Cuáles de las siguientes actividades considera deberían realizarse?





"Salud - Calidad - Humanización"

Los funcionarios que están de acuerdo con la celebración de las actividades conmemorativas, dan en orden de prioridad la celebración del día del médico y la enfermera, pero en términos generales solicitan la celebración del día de las diferentes profesiones.

TEMA : ACTIVIDADES CULTURALES - EVENTOS

Cuáles de las siguientes actividades considera deberían realizarse?



El 100% de los funcionarios que resaltaron la importancia de eventos culturales opinan que deben programarse encuentros de danzas de las entidades del estado y obras de teatro para los funcionarios y sus familias.

TEMA : ACTIVIDADES CULTURALES - OTROS

Si contara con sistema de bibliotecas en línea (bases de datos, bancos de imágenes, normas técnicas, revistas y libros en línea entre otros) que tan frecuente lo consultaría?





"Salud - Calidad - Humanización"

Con relación al tema de otras actividades culturales como las bibliotecas en línea el 30% de los encuestados informa que las utilizaría siempre, casi siempre un 31%, casi nunca el 13% y nunca el 26%

3.2 CONSOLIDADO AREAS DE INTERVENCION

De acuerdo con el diagnóstico y con el fin de promover una atención Integral al Empleado y propiciar su desempeño productivo, a través del programa de Bienestar social del Hospital Militar Central, se determinaron cinco áreas de intervención que reúne conceptos de integralidad, participación y adecuado uso de los recursos públicos, los cuales conllevan a niveles de satisfacción y desempeño cada vez más altos, que se verán reflejados en la calidad de la prestación de nuestros servicios.

- Área Recreativo-Deportiva
- Área de Promoción y Prevención en Salud
- Área Social
- Área Pre pensionados
- Programa de Actividades Socioculturales

Área Recreo-Deportiva

Esta área representa un instrumento de equilibrio para la vida del servidor que propicia el reconocimiento de capacidades de expresión, imaginación y creación conducentes a lograr la participación, comunicación e interacción en la búsqueda de una mayor socialización y desarrollo.

Área de Promoción y Prevención en salud

Proteger y mantener la salud física, mental y social de los servidores públicos, en los puestos de trabajo y en la organización en general, proporcionando condiciones seguras e higiénicas con el fin de evitar acciones de trabajo y enfermedades profesionales para la mejor productividad.

Área Social

Con la realización de actividades de tipo social, se pretende rescatar la historia, valores y creencias tanto a nivel individual como colectivo, ya que se comparte un mismo espacio, pero se interactúa con personas que tienen formas diferentes de comunicación y de relacionarse, siendo este espacio una oportunidad de intercambiar cultura, establecer nuevos y mejores niveles de participación.

Desarrollar aptitudes artísticas y actitudes culturales que permitan al funcionario expresar libremente sus ideas y sentimientos con el fin de aislar el estrés generado en el trabajo y fortalecer su identidad cultural



"Salud - Calidad - Humanización"

Área Pre - pensionados

Este programa llevara a cabo actividades para la preparación al cambio de estilo de vida y así facilitar su adaptación, fomentando la formación en la ocupación del tiempo libre, el crecimiento personal, la promoción y prevención de la salud, la familia e igualmente alternativas ocupacionales y de inversión.

4. PRESUPUESTO

RUBRO	VALOR ASIGNADO
ELEMENTOS PARA BIENESTAR SOCIAL	6.500.000
ELEMENTOS PARA ESTÍMULOS	30.000.000
SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL	80.000.000
SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	45.000.000
SERVICIOS PARA ESTÍMULOS	30.000.000
TOTAL	146.500.000

5. ESTÍMULOS E INCENTIVOS PARA FUNCIONARIOS HOMIC

Con el fin de incentivar a los funcionarios del hospital y contando con el apoyo de la caja de compensación familiar Colsubsidio realiza las siguientes actividades:

1. Publicación en el cuadro de honor como reconocimiento a los funcionarios empleados con mejor desempeño laboral en el mes
2. Entrega de reconocimientos al personal civil y militar dentro del marco del aniversario del HOMIC
3. Apoyo educativo a los empleados de planta que se encuentran en proceso de formación educativa, cuyo promedio sea sobresaliente.
4. Teniendo presente el impacto que genera al funcionario el cambio de su vida laboral a su etapa de jubilación, con la Caja de Compensación se desarrollarán actividades con sentido humano que permita dar un horizonte hacia la posibilidad de realizar actividades nuevas, mejorando los ingresos personales y familiares, como también enfatizar en espacios de reflexión que aporten un mayor entendimiento y aprendizaje de los procesos de envejecer; no obstante por parte de la Dirección General del Hospital



"Salud - Calidad - Humanización"

Militar Central propiciar un espacio de reconocimiento público a tantos años de labor, entrega y dedicación.

5. Reconocimiento a las Calidades Deportivas: A quienes demuestren destrezas en las diferentes disciplinas deportivas, demostradas en actividades como las olimpiadas internas reflejadas en trofeos y medallas (oro, plata o bronce). Igualmente el apoyo para la participación en los encuentros inter - empresas (Función Pública, Caja de Compensación Colsubsidio, Media Maratón de Bogotá, etc). Contar con un entrenador deportivo que asesore y acompañe a los funcionarios en la práctica de las diferentes actividades deportivas, hace parte también de estos incentivos.
6. Publicación semanal en la intranet y la cartelera de bienestar de los funcionarios que se encuentren cumpliendo años, al igual que la autorización de tomar un día de descanso por este evento.

Nota de reconocimiento por parte del director general al grupo del mes, exaltando su meritoria labor.

6. ACTIVIDADES

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	Celebración aniversario	Subdirección Administrativa/Unidad humano/Área de Bienestar Talento
2	Celebración día de la enfermera	Subdirección Administrativa/Unidad humano/Área de Bienestar Talento
3	Celebración día del médico	Subdirección Administrativa/Unidad humano/Área de Bienestar Talento
4	Celebración novenas navideña	Subdirección Administrativa/Unidad humano/Área de Bienestar Talento
5	Celebración fin de año	Subdirección Administrativa/Unidad humano/Área de Bienestar Talento
6	Feria de la vivienda	Caja de Compensación Colsubsidio/ Talento Humano/ Área de Bienestar
7	Feria de las colonias	Caja de Compensación Colsubsidio/ Talento Humano/ Área de Bienestar
8	Feria financiera Caja de Compensación Familiar	Caja de Compensación Colsubsidio/ Talento Humano/ Área de Bienestar
9	Publicación cuadro de honor	Unidad Talento Humano/Área de Bienestar
10	Publicación en la página cumpleaños	Unidad Talento Humano/Área de Bienestar



"Salud - Calidad - Humanización"

11	Exaltación profesiones	Unidad Talento Humano/Área de Bienestar
12	Participación torneo inter - empresas Colsubsidio	Unidad Talento Humano/Área de Bienestar
13	Participación olimpiadas función publica	Unidad Talento Humano/Área de Bienestar
14	Celebración olimpiadas internas	Unidad Talento Humano/Área de Bienestar
15	Programa de prepensionados	Unidad Talento Humano/Área de Bienestar

7. EVALUACIÓN E INDICADORES

Con el propósito de alcanzar las metas y objetivos previstos en el presente plan, se contempla la aplicación de encuestas de evaluación e indicadores que permitan medir el grado de satisfacción en materia de Bienestar Social e Incentivos, con el fin de retroalimentar y reorientar, si fuere necesario, los programas establecidos.

NOMBRE	INDICADOR	META
Cumplimiento del programa de bienestar social	No. Actividades Realizadas / No. Total de Actividades Programadas	Ejecución el 100% del plan de Bienestar social y estímulos
Asistencia a las actividades programadas	No. Personas que asisten a actividades /No. Total de funcionarios convocados	Asistencia el 100% de las actividades programadas
Recursos Financieros	Presupuesto Ejecutado /Presupuesto Total	Ejecución el 100% del presupuesto plan de Bienestar social y estímulos

8. ENCUESTAS DE EVALUACIÓN

Esta se aplicara como mínimo una vez por año mediante el uso del formato evaluado para el fin y sus diligenciamientos es de carácter obligatorio para los funcionarios asistente a las actividades. El objetivo de la evaluación es analizar la mejora en las actividades. A continuación se presenta a manera de ejemplo un formato de evaluación.



Figura 1. Formato de evaluación satisfacción

EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL HOMIC						
Programa o Actividad realizada:						
Fecha:						
Por favor contestar objetivamente la encuesta, utilizando la escala de uno (1) a cinco (5) siendo cinco (5) el valor más alto y uno (1) el más bajo. Marque con una equis (X) la						
	CONTENIDO	1	2	3	4	5
1	Usted considera que la actividad realizada cumplió con sus expectativas?					
2	Considera que la actividad realizada lo beneficia?					
3	Considera que la actividad brindada es adecuada y oportuna?					
4	El área de Bienestar Social le informa oportunamente del desarrollo de la actividad?					
5	Se evidencia el cumplimiento en la programación de la actividad y material necesario para el desarrollo de la misma?					
Sugerencias y comentarios:						

Fuente: Elaboración propia

9. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	TEMA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1	Celebración aniversario												
2	Celebración día de la enfermera												
3	Feria de la vivienda												
4	Publicación cuadro de honor / Pagina Intranet												
5	Publicación cumpleaños página Intranet- Cartelera												
6	Feria financiera Caja de Compensación Familiar												
7	Participación torneo interempresas colsubsidio												

